



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

DISPOSICIÓN SGCA N° 58/2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2011.

VISTO:

La Nota DCC N° 102/11 inserta en el expediente LP 01/11 "Compra de mobiliario" y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CM 436/07, se asignó a la Secretaría de Coordinación Administrativa sus misiones y funciones.

Que, por Resolución AGT 76/07 la Asesora General Tutelar delegó en el Secretario General de Coordinación Administrativa la firma de las providencias administrativas y amplió sus funciones.

Que, conforme Anexo A de dicha Resolución, una de las funciones delegadas es "Entender en los Procesos de Compras y Contrataciones".

Que por Resolución AGT 16/2011 se autorizó la compra de mobiliario para éste Ministerio Público Tutelar con las cantidades y características técnicas especificadas en el Anexo I de la mencionada Resolución.

Que a fojas 45 se encuentra la afectación presupuestaria preventiva por la suma de \$ 290.0000.-

Que por Nota DCC N° 102/11, obrante a fojas 83 en el expediente LP 01/11 "Compra de mobiliario", se solicita la aprobación del Anexo 1 – Pliego de Condiciones Particulares para la LICITACION PUBLICA N° 01/2011, con Anexo A "Especificaciones Técnicas y garantías" y Anexo B "Formulario Original para Cotizar" que junto a él forman un todo; Anexo 2 Modelo de Invitación a cotizar, con resumen de los requisitos para presentar la oferta; Anexo 3 Modelo de Publicación del llamado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. y Anexo 4 Listado de firmas propuestas para invitar a cotizar que se encuentran inscriptas en el RIUPP.

Que teniendo en cuenta los principios generales que rigen las contrataciones (Art. 7° ley 2095), se elaboró un Pliego de Bases y Condiciones Generales a efectos de que se aplique en las compras y contrataciones a realizarse dentro del ámbito del Ministerio

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Público Tutelar, que fuera aprobado por la Resolución CCAMP 11/2010, publicada en el B.O.C.B.A. N° 3499, y que se encuentra inserto en fojas 58 a 67 del expediente de los vistos.

Que a fojas 86 la Dirección de Despacho de Legal y Técnica del Ministerio Público Tutelar a cargo del Dr. Roberto Thompson elaboró el Dictamen DAJ N° 3/2011 por el cual aprueba tanto lo actuado en el expediente de los vistos, como así también el proyecto de Disposición S.G.C.A. que figura en foja 84 cumpliendo el control de legalidad de los actos administrativos que prevé el art. 7 inc. D) del decreto 1510/97.

Por todo lo expuesto, y en cumplimiento del Art. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la Ley 1903 y sus modificatorias

**EL SECRETARIO GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DISPONE**

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Anexo 1 "Pliego de Condiciones Particulares para la LICITACION PUBLICA N° 01/2011, con Anexo A "Especificaciones Técnicas y garantías" y Anexo B "Formulario Original para Cotizar" que junto a él forman un todo, que se encuentra adjunto a fs. 68 a 77 del expediente LP 01/2011 "Compra de Mobiliario" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTÍCULO 2: Se aprueba el Anexo 2 "Modelo de Invitación a cotizar" para la LICITACION PUBLICA N° 01/2011 que se encuentra adjunto a fs. 78 a 80 del expediente LP 01/2011 "Compra de mobiliario" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTÍCULO 3: Se aprueba el Anexo 3 "Modelo de Publicación del Llamado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A." para la LICITACION PUBLICA N° 01/2011 que se encuentra adjunto a fs. 81 del expediente 01/2011 "Compra de mobiliario" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTÍCULO 4: Se aprueba el Anexo 4 "Listado de firmas Propuestas para Invitar a cotizar" inscriptas en el RIUPP para la LICITACION PUBLICA N° 01/2011 que se



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

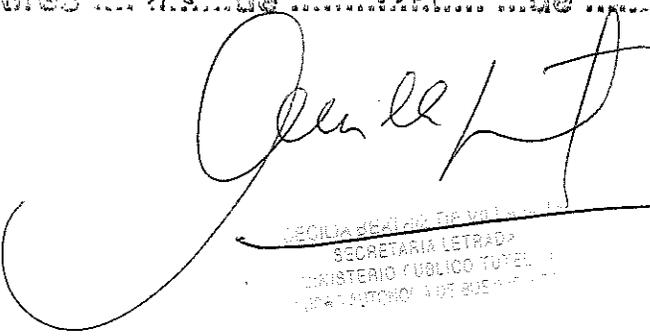
encuentra adjunto a fs. 82 del expediente LP 01/2011 "Compra de mobiliario" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.



RODOLFO SERGIO MEDINA
Secretario General de Coordinación
Administrativa
Asesoría General Tutelar

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe
en este. Buenos Aires ... 15 de abril de 2011



CECILIA BEATRIZ DE VILLALÓN
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES